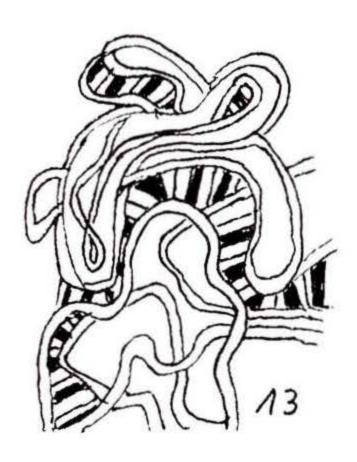
De la BLAA

Ser socio de la red de bibliotecas del Banco de la República

La Biblioteca Luis Ángel Arango inició, en 1996, un programa de socios de la biblioteca con el fin de brindarles una mayor facilidad en la consulta de su material bibliográfico y de ofrecerles la información de todas las actividades culturales que se realizan en su sede. A partir de 2003 se encuentran en la red todas las áreas culturales del Banco de la República del país: Armenia, Manizales, Pereira, Medellín, Buenaventura, Quibdó, Ipiales, Pasto, Popayán, Cali, Leticia, San Andrés, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta. Riohacha, Sincelejo, Montería, Valledupar, Cúcuta, Bucaramanga, Tunja, Villavicencio, Girardot, Ibagué, Honda y Florencia.



Al ser socio de la red cuenta con el préstamo de materiales bibliográficos (libros, folletos, catálogos, discos compactos de música, video láser, casetes, CD-ROM) que le permite llevarlos a su casa por un tiempo determinado, de tal manera que goce de un lugar más cómodo para su lectura o consulta; esto depende de la categoría que escoja.

Cada persona en cualquiera de las ciudades donde se está prestando el servicio, sólo debe solicitar el formulario o consultarlo en la página web de la biblioteca: www.lablaa.org/servicio/formulario.htm y enviarlo a la biblioteca de su ciudad y en Bogotá a la Biblioteca Luis Ángel Arango o a su sede del norte en la Casa Gómez Campuzano, Calle 80 N.º 8-66.

Los socios también tienen acceso a los materiales que se encuentran en otras ciudades. Una vez solicitados, llegarán al Área Cultural de la respectiva ciudad ocho días calendario después de la solicitud sin ningún costo adicional.

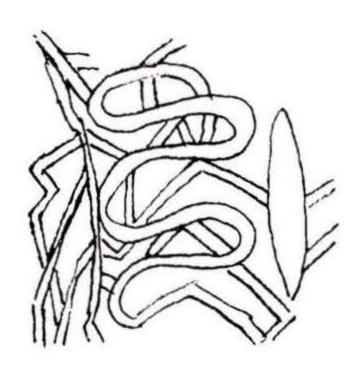
Las personas que se inscriben en este servicio reciben un carné de identificación—personal e intransferible— según la categoría de asociación seleccionada, ya que existen tres que tienen diferentes costos, según los beneficios que desee recibir:

Categoría A: es el carné de uso local en ciudades distintas a Bogotá. El costo de asociación o renovación es de \$ 3.000 y cuenta con las siguientes ventajas: préstamo externo de hasta tres libros por cinco días, con excepción de los de reserva y de las publicaciones seriadas; descuento del 10% en compra de las publicaciones editadas por el Banco de la República (libros de historia, sobre viajeros por Colombia, economía, catálogos de exposiciones de arte, discos compactos de música colombiana y las revistas); descuento del 10% para participar en los talleres, seminarios y conciertos organizados por las sucursales.

Categoría B: el carné de uso nacional cuyo costo para la asociación o renovación es de \$ 30.000.

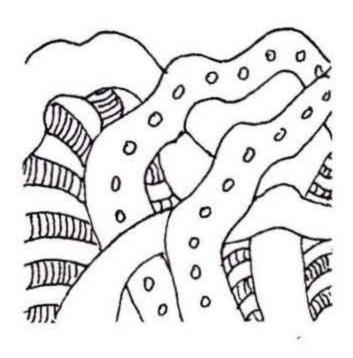
En Bogotá: préstamo externo de hasta tres libros por siete días, con excepción de los de reserva, publicaciones seriadas, y libros de estantería en las salas de la BLAA; descuento del 50% en los conciertos de los miércoles; descuento del 15% en la compra de publicaciones editadas por el Banco de la República; entrada gratuita a los conciertos de los lunes de jóvenes intérpretes; ingreso para consulta a las bibliotecas con convenio de préstamo interbibliotecario; envío de material a domicilio, con costo a cargo del socio, y servicio de préstamo de materiales en la sede de la Calle 80 N.º 8-66.

En las otras ciudades: préstamo externo de hasta tres libros por siete días, con excepción de los de reserva; descuento del 15% en compra de publicaciones editadas por el Banco de la República; descuento del 50% en talleres, seminarios y conciertos organizados en la ciudad por el Área Cultural; préstamo y devolución de libros en la ciudad de residencia o en cualquier otra donde funcione la red.



La categoría C, y última tiene un carné también de uso nacional con un costo para el socio de \$ 70.000. Las condiciones en Bogotá son: préstamo externo de hasta tres materiales: discos compactos, video láser, videos y libros, por diez días, con excepción de los de reserva, publicaciones seriadas y libros de estantería en las salas de la BLAA; entrega gratuita de dos publicaciones del Banco de la República (Boletín Cultural y Bibliográfico y/o catálogo); descuento del 50% en conciertos de los miércoles donde se presentan artistas nacionales e internacionales; descuento del 20% en las publicaciones editadas por el Banco de la República; entrada gratuita a los conciertos de los lunes de jóvenes intérpretes; ingreso para consulta a las bibliotecas con convenio de préstamo interbibliotecario; envío de material a domicilio, con costo a cargo del socio; servicio de préstamo de materiales en la sede de la Calle 80 N.º 8-66.

Y para las otras áreas culturales del Banco en el país: préstamo externo de hasta tres materiales discos compactos, video láser, videos y libros, por diez días, con excepción de los de reserva, publicaciones seriadas y libros de estantería en las salas de la BLAA; entrega gratuita de dos publicaciones del Banco de la República (Boletín Cultural y Bibliográfico y/o catálogo); descuentos del 20% en compra de publicaciones editadas por el Banco de la República; descuento del 50% en talleres y conciertos organizados en la ciudad por el Área Cultural; préstamo y devolución de libros en la ciudad de residencia o en cualquier otra donde funcione la red.



Para aquellos socios que se encuentran en Bogotá, y quieren que el material les llegue directamente a la casa, pagarán únicamente el costo del domicilio que puede ser de \$ 2.500 (lo recibe al siguiente día hábil de la solicitud) o \$ 5.000 (si lo requiere para el mismo día).

La asociación ofrece a los residentes en Bogotá la posibilidad de utilizar todos los servicios de la BLAA en las instalaciones de la Casa Gómez Campuzano, en la que se encuentran la colección pictórica de Gómez Campuzano, la colección bibliografía de Alfonso Palacio Rudas: allí, en el Punto de atención al público, se le prestan todos los servicios como socio: para asociarse o para préstamo y para la devolución de materiales a la BLAA.

También se atienden solicitudes en los municipios de Soacha, Zipaquirá, Cota, Chía, Cajicá, Facatativá y Funza, entre otras, por un costo de \$ 3.000.

En la actualidad la red de bibliotecas cuenta con alrededor de 15.000 socios en Bogotá y 10.800 en el resto del país, que se han comprometido a acatar el reglamento.

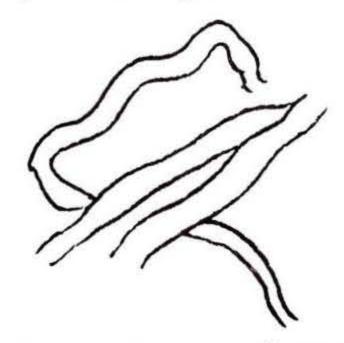
Concursos

Concurso literario La Felguera 2004

Esta Sociedad convoca la LV edición de su Concurso Literario Anual (XLIX en la modalidad de cuento o narrativa breve) cuyo premio asciende a 8.000 euros, con las siguientes bases:

Pueden participar todos los autores, nacionales o extranjeros, siempre que el cuento esté escrito en lengua española.

El tema será de libre elección del autor, el cuento debe ser original, inédito, enviado por su autor, no haber sido premiado ni seleccionado en ningún concurso literario antes de la terminación total de éste; se firmará con seudónimo y adjunto, se entrega un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título del cuento y el seudónimo, y en el interior, una nota con el título del cuento, nombre y apellidos del autor, domicilio y población, código postal incluido, teléfono de contacto o correo electrónico si lo tiene y una breve biografía.



Los cuentos o narraciones se presentaran en triplicado, con una extensión mínima de seis y máxima de ocho hojas de tamaño A4 o folio; mecanografiadas, o mediante impresión informática, a doble espacio, con un cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman o similar expansión.

Sólo se aceptará un trabajo por autor, en caso de enviar más serán rechazados todos; el premio no podrá ser dividido ni declarado desierto; el plazo finaliza el 31 de diciembre próximo, el envío se hará a: Concurso Literario La Felguera, Apartado de Correos 96, La Felguera - 33930 Asturias (España), donde también pueden obtener mayor información.

El cuento premiado quedará en propiedad de la Sociedad de Festejos y Cultura "San Pedro" de La Felguera, para todos los efectos, bien para edición impresa, retransmisión por radio o televisión, grabación sonora, escenificación, etc., o autorizar su publicación, entendiéndose que el autor renuncia a todo derecho relacionado con su obra en el momento de aceptar el premio. Los restantes trabajos no se devolverán, ni se hará uso de ellos.

Premio Internacional Miguel Hernández

El Patronato de la Fundación Cultural Miguel Hernández convoca el Premio Internacional de Poesía Miguel Hernández-Comunidad Valenciana 2004, con arreglo a las siguientes bases: 1. Un premio único de 12.000 euros. 2. Pueden participar todos los escritores que lo deseen, con una o más obras originales e inéditas escritas en castellano. 3. Las obras, de tema libre, deben contar con un mínimo de 500 y un máximo de 1.000 versos. Se presentarán grapadas o encuadernadas, por quintuplicado, en formato Din-A4, escritas a máquina o en computador a doble espacio y por una sola cara. En los originales sólo se hará constar el título de la obra y un seudónimo. En sobre aparte, cerrado y con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, fotocopia del DNI y una breve nota biobibliográfica. En el sobre donde se incluyan la obra y los datos del autor deberá figurar claramente que opta al Premio Internacional de Poesía Miguel Hernández-Comunidad Valenciana. 4. El plazo de presentación de originales finaliza el 31 de enero de 2004. Los originales se enviarán a: Fundación Cultural Mi-